

La proximidad de la celebración del Año Jubilar 2017 hace necesaria la realización de acciones dirigidas a difundir la celebración del Jubileo y, también, es necesario preparar la acogida de los grupos de peregrinos que llegarán a nuestra ciudad para participar en las celebraciones que ya se están preparando.

En este sentido, desde la Real e Ilustre Cofradía de la Santísima y Vera Cruz se promueve el Voluntariado del Año Jubilar 2017 con la mirada puesta en acoger, acompañar y atender en todo lo que podamos a las personas que participarán en los actos jubilares. En este sentido hacemos una llamamiento a todas aquellas personas (jóvenes o mayores, no importa la edad) que tengan alguna disponibilidad horaria, bien durante los días de la semana o durante los fines de semana para poder participar en este proyecto.

Desde el Equipo Coordinador se elaborará un cuadrante donde se reflejará qué grupos de voluntarios participará en cada una de las actividades programadas; siempre en función de la disponibilidad de los voluntarios y previa información a cada una de las personas que formen parte de los grupos.

El voluntariado estará compuesto, por tanto, por personas que quieran ofrecer unas horas de su tiempo libre para el acompañamiento a los peregrinos como un servicio desinteresado y altruista que nace de la devoción a la Santísima y Vera Cruz. Por otra parte, las personas que formen parte del Voluntariado del Año Jubilar 2017 recibirán información sobre el Jubileo, sobre la Cruz de Caravaca y sobre el Patrimonio de nuestra ciudad, dentro un programa de formación preparado especialmente para la ocasión.

Cada voluntario recibirá una acreditación que le permitirá identificarse en cada momento; también se procurará alguna prenda distintiva para que los peregrinos puedan reconocer con facilidad a las personas que les acompañan en su peregrinación.

Este servicio permanecerá activo durante todo el Año Jubilar, desde la Real e Ilustre Cofradía de la Santísima y Vera Cruz se mantendrá un contacto permanente, a través de la Vocalía de Voluntariado y el Equipo Coordinador, con los voluntarios. Se organizarán actividades específicas para un mejor conocimiento de todas las personas que participen del voluntariado y se atenderán las consultas, dudas y sugerencias que hagan llegar los voluntarios.

Antes de la Solemne Apertura del Año Jubilar 2017, que tendrá lugar el domingo 8 de enero de 2017, se mantendrán reuniones informativas con el fin de determinar con la mayor precisión posible las tareas que tendrán que desarrollar los voluntarios y los procedimientos de información y comunicación que se establecerán para que todos conozcan, con antelación, las necesidades de los grupos de peregrinos que confirmen su participación en las actividades jubilares.

Desde estas líneas invitamos a todos a participar en este proyecto que se pone en marcha con la mirada puesta en los peregrinos y el corazón entregado a la Sagrada Reliquia.

ESTACION JUBILAR

El inicio de la peregrinación, se realiza en la Iglesia Parroquial de El Salvador, sita en la Calle Mayor, a las 11:30 horas de la mañana todos los días de la semana durante los Años Jubilares. En otros periodos solicitar a la Real e Ilustre Cofradía de la Stma. y Vera Cruz (Telf. 968707528), el acto de la “Estación Jubilar”. En los Años Jubilares, consultar horarios.

La Estación Jubilar es el inicio de la peregrinación y consiste principalmente en la recepción del grupo, saludo, exhortación y Bendición de los Peregrinos. Una vez terminada el que preside invita a comenzar el camino de subida al tramo final que da acceso a la explanada de la Basílica – Santuario de la Vera Cruz

CONDICIONES PARA RECIBIR LA GRACIA DEL JUBILEO

Se trata de observar unas prescripciones tradicionales de la Iglesia, relacionadas con cualquier jubileo, como son:

- Visita y participación en cualquier celebración en el Santuario de la Stma. y Vera Cruz de Caravaca, con la devoción e intención de ganar el jubileo y orar por las intenciones de Sumo Pontífice (no basta una visita turística).
- En caso de no poder participar en una celebración, es suficiente la visita al Santuario y la recitación de una oración por la paz del mundo e intenciones del Romano Pontífice (padrenuestro, credo...).
- Confesión sacramental y comunión eucarística. No es obligatorio el recibir estos sacramentos indispensablemente en el Santuario ni en el día de la visita. Pueden recibirse unos días antes o después de la peregrinación al templo de la Cruz, en otra iglesia o en la propia parroquia de los fieles que peregrinen.
- Entregar una limosna para el Gesto Jubilar.

NOTA. Para menores de 18 años es necesario cumplimentar esta AUTORIZACIÓN FAMILIAR

D.Ñña. _____

con DNI _____

Teléfono móvil _____

como padre/madre/tutor de _____

AUTORIZO su participación como voluntario en las actividades del Voluntariado del Año Jubilar 2017

FIRMA

DON DEL JUBILEO

El escrito de concesión de la Penitenciaría Apostólica, establece la concesión de la INDULGENCIA PLENARIA en las siguientes fechas:

- El día 3 de Mayo, Festividad del hallazgo de la Cruz.
- El 14 de Septiembre, Festividad de la Exaltación de la Cruz.
- Una vez al año en el día que libremente se elija por los fieles.
- Siempre que por devoción se peregrine al Santuario en grupo.
- En las celebraciones de la solemne Apertura y Clausura del Año Jubilar.
- En los días en los cuales el obispo diocesano presida algún rito solemne.

A RELLENAR POR EL VOLUNTARIO

Nombre y apellidos _____

DNI _____

Teléfono fijo _____

Teléfono móvil _____

Correo electrónico: _____

DISPONIBILIDAD:

LUNES MARTES MIÉRCOLES

JUEVES VIERNES FIRMA

SÁBADO DOMINGO

Entregar en las Oficinas de la Cofradía de la Vera Cruz - C/. Monjas 9



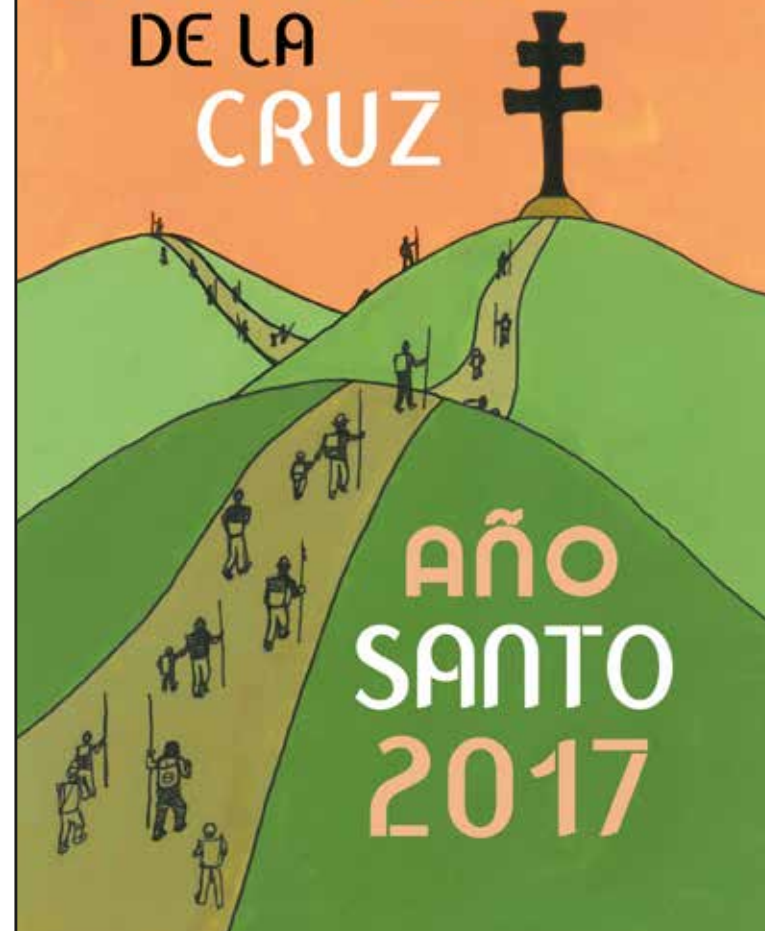
Excmo. Ayuntamiento de
Caravaca de la Cruz



Caravaca de la Cruz
Año Jubilar 2017

VOLUNTARIADO AÑO JUBILAR 2017

CARAVACA DE LA CRUZ



PARA MÁS INFORMACIÓN

Calle de las Monjas, 9 - Teléf. 968 70 75 28
e-mail: cofradia@lacruzdecaravaca.es
www.lacruzdecaravaca.com
30400 CARAVACA DE LA CRUZ (Murcia)



*Real e Ilustre Cofradía
de la Stma. y Vera Cruz*